



Ayuntamiento de Fraga

RESOLUCIÓN de la Alcaldía Presidencia del M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga (Huesca), por la que se aprueba la **Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos** de la Bolsa de Trabajo de **Técnico de Administración General** y se hace público la composición del **Tribunal Calificador**.

1.- RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS

ALCARAZ LARROYA, RUBÉN
ARELLANO MARTÍNEZ, ANA ISABEL
BARBANOJ OLIVAR, EDUARDO
CÉSAR PAÑOS, ELENA
PEIRÓ PARDELL, MARÍA ELENA
RAMIRO DOMÉNECH, CRISTINA
TERUEL VILAS, MARÍA PILAR

EXCLUIDOS

Ninguno

2.- TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente:

D^a. Aránzazu Casals Roldán; suplente: D^a. Sara Miranda Hernández de Lorenzo.

Vocales:

D. Felix Albert Serés Molinero; suplente: D^a Elena Clavería Malo.
D^a. Beatriz Aísa Martínez; suplente: Pendiente de designación.
D^a. Silvia Torres Mur; suplente: D. Jorge Floris Beamonte.
D^a. María Carmen Sala Sabaté; suplente: D^a. Inmaculada Tremul Vela, quien actuará a su vez como secretario del Tribunal.

Los miembros del Tribunal habrán de abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante cuando concurren en ellos cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Así mismo los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren dichas circunstancias, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la misma Ley.

En Fraga, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo.: Miguel Luis Lapeña Cregenzán